

# Un balance con sabor a oportunidad

Luis Eduardo Maldonado  
Supervisor de Educación Nocturna

**E**l futuro de Colombia va a estar profunda y directamente ligado con la capacidad que los colombianos tengamos en organizar la educación; la hija de la educación: la ciencia la tecnología; y la hija de la ciencia: la tecnología. Sin la menor duda este entrelazamiento será uno de los ejes principales del futuro de nuestro país en el siglo XXI” Rodolfo R. Llinás, Misión Ciencia, Educación y Desarrollo.

Es usual comenzar a hacer balances o evaluaciones cuando se aproxima el cambio de gobierno en la ciudad. La “novedad” en este año es que contamos con un punto obligado de referencia para cualquier evaluación de la Administración que termina: el Plan de Desarrollo aprobado y ejecutado.

Para ello, en el caso del sector educativo, es preciso actualizar nuestra información sobre el Plan Distrital de Educación elaborado por la administración Mockus y que, actualmente, se encuentra en su etapa de culminación.

Una primera mirada de balance sobre el Plan de Desarrollo del Distrito Capital 1995-1997 “Formar ciudad” lo viene realizando el Consejo Nacional de Planeación a través de audiencias públicas con temáticas específicas. La audiencia para evaluar los avances en el Plan de Desarrollo de la Educación en el Distrito se llevó a cabo el 28 de mayo de 1997 en el Auditorio del Inem, Santiago Pérez -El Tunal.

Los ciudadanos bogotanos y, por ende, los educadores interesados en participar constructivamente en el balance de la educación distrital debemos conocer estos materiales, lo mismo que las memorias e informes de gestión que la administración está preparando.

Lo propio tiene que hacer la Judi (Junta Distrital de Educación), a la cual le corresponde presentar anualmente un informe público sobre gestión.

Por analogía, el balance educativo en las localidades y en las instituciones educativas (de educación formal, no formal, informal y abierta - oficiales y privadas y de economía solidaria), deben elaborarse cotejando el respectivo PEL (Proyecto Educativo Local), el PEI (Proyecto Educativo Institucional) o el Plan de Trabajo.

Ahora bien, todo balance-evaluación está referido intrínsecamente a su proyección, con lo que se sigue y, en este caso, también existen novedades en la administración distrital saliente que incidirán en la entrante, en la medida en que los ciudadanos, los educadores y demás actores educativos permanezcamos atentos para que así ocurra.

Mencionó algunas “novedades” y características, que también pueden considerarse como oportunidades, para el análisis de los lectores y su incorporación en los balances o evaluaciones que desde ahora se inician:

## Posicionamiento de lo académico

La actual administración dirigida por académicos (Mockus, Bromberg en la Alcaldía Mayor; Villaveces y Pérez en la Secretaría de Educación; Morales y Álvarez en el Idep), ha

tenido como bandera posicionar lo académico en su acción de gobierno.

Para ello han privilegiado el estudio y la argumentación en el análisis de los problemas y, decididamente, una caracterización de la función pública ligada al conocimiento y a la planeación.x

Esta posición se reflejó en la reestructuración de la SED que creó, por primera vez en el ciudad, la Subsecretaría Académica y la refrendación del acuerdo 26 del 27 de mayo de 1995, por el cual se creó el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, Idep como establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito a la SED.

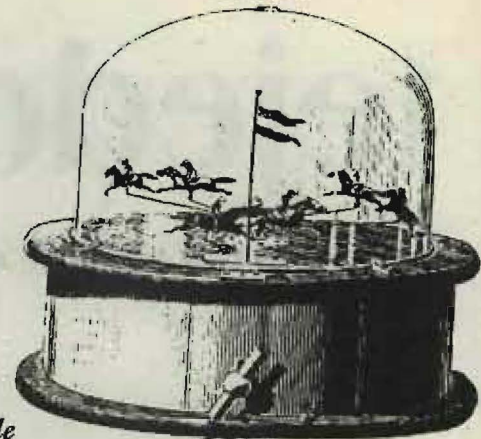
Igualmente, la conformación del Comité Académico como espacio de amplia discusión de la temática y como organismo asesor de la Subsecretaría, ha permitido “ganarles” un espacio institucional dentro de la SED, no solo en su franja semanal sino, ante todo, en los materiales que ha producido. Uno de los cuales, precisamente, desarrolla el sentido de lo académico en y desde la Secretaría de Educación de la capital.

## Necesidad de articular los niveles de planeación Gestión educativa en el Distrito Capital: pedilación

El neologismo “pedilación” (de Plan Educativo Distrital, local e Institucional) acuñado por la SED en uno de los frecuentes encuentros -talleres para ganar comprensión-proyección de la tarea educativa asumida, explicita una necesidad sentida de la nueva cultura de la planeación participativa incorporada por la Constitución política al ejercicio de la “nueva” función pública.

Si la gran debilidad del Estado hoy día es que “es demasiado grande para las cosas pequeñas y demasiado pequeño para las cosas grandes de la vida social”, según el famoso aforismo de Daniel Bell, entonces es preciso ponerle “grandeza” a las cosas pequeñas (lo institucional, lo local,...) y darle a lo grande (lo macro, lo internacional, lo nacional, lo distrital) el significado y relación que con él guardan esas realidades “pequeñas”...

De aquí que hacer “pedilación” o articulación de los niveles de la planeación - gestión (y añadiríamos, información y evaluación) de la educación distrital, local e instituciones, sea asunto capital y urgente para la ciudad.



## La comisión de Ciencia y Tecnología para la capital

Tecnología, orientada al desarrollo de las capacidades de cada una de las regiones. Su nivel organizativo lo constituyen las comisiones regionales de ciencia y tecnología como mecanismos de coordinación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Como paso inicial, antes de crear las comisiones, se dedicó a promover un proceso de reflexión colectiva a nivel regional que permitiera crear una base sólida para su ulterior desarrollo. Con este fin se crearon -hacia finales de 1992- cinco comisiones regionales que tuvieron como propósito la elaboración de un diagnóstico sobre el estado de la ciencia y la tecnología en las regiones, el desarrollo de un conjunto de planteamientos conceptuales sobre los que debería ser la estrategia de regionalización y, por último, una propuesta de ordenamiento regional que, desde una perspectiva científico-tecnológica reflejase las características de las diferentes regiones.

Una vez concluido el trabajo de las misiones y con base en los resultados de los estudios adelantados, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante el acuerdo 004 de mayo de 1994 creó siete comisiones regionales de Ciencia y Tecnología. Estas han iniciado la definición de planes, políticas, mecanismos e instrumentos que propicien el desarrollo de una capacidad en las regiones para pensar y actuar en el campo científico y tecnológico.

El Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología recoge y coordina el conjunto de actividades científicas y tecnológicas que se realizan en el país. Tradicionalmente (salvo algunas excepciones) la capacidad científica y tecnológica ha estado circunscrita a los grandes centros urbanos, principalmente: Bogotá, Medellín, Cali y Bucaramanga. En el caso de Bogotá, a pesar de tener la mayor concentración de universidades y centros de investigación y desarrollo tecnológico y las mayores asignaciones presupuestales, lo que se traduce en mayores capacidades científicas y tecnológicas a nivel nacional, la ciudad cuenta con grandes problemas, los cuales son, en parte, debido a un desconocimiento de su realidad económica, social, cultural y ambiental.

Es así como la Comisión de Ciencia y Tecnología del Distrito Capital tiene un papel fundamental que cumplir, en particular identificando y promoviendo estudios sobre Bogotá.

## Concluamos

¿Cuál es el estado de la educación al finalizar la presente administración? ¿Cuáles son las oportunidades que la próxima administración ofrecerá a la educación capitalina?

